



SERIE A N° 62346

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 9 de junio de 2025.

RESOLUCIÓN N° 157/2025.

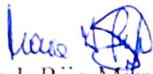
VISTO: que por Resolución N° 216/23 la Presidente de la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián), dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

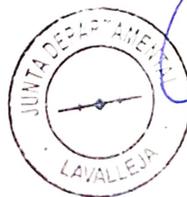
RESULTANDO: la Factura Contado Serie A N° 1306, de fecha 4 de junio del 2025, remitida por la empresa, correspondiente al servicio de alarma por el mes de mayo de 2025.

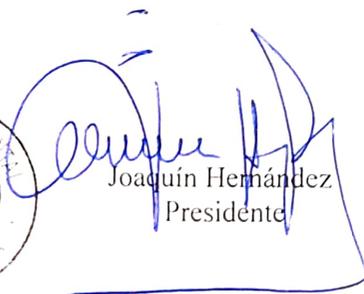
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Empresa GPM (García Pérez Charles Fabián) el servicio mensual de alarma por el mes de mayo de 2025, factura Serie A N° 1306.
- 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente